

## Entre el cliente

Nombre / Apellido :  
Dirección :  
Código postal/Ciudad :  
Teléfono :  
Mail :  
DNI/NIE :

## Y el luthier

Harriet Kjaer  
Tel: 657460657  
[harrietalquiler@gmail.com](mailto:harrietalquiler@gmail.com)

## Acuerdan los siguientes compromisos :

- El instrumento es alquilado en condiciones óptimas y lleva el número: \_\_\_\_\_
- A fecha de hoy, el valor declarado del instrumento es de \_\_\_\_\_ €.
- El cliente se compromete a utilizar en condiciones normales el instrumento de alquiler, a partir del día \_\_\_\_\_ por un período mínimo de tres meses, tras los que se renovará automáticamente por meses naturales.
- Para cualquier interrupción de alquiler o cambio de instrumento el cliente debe informar al Luthier con un mes de antelación de la fecha del contrato. En caso contrario se deberá abonar el mes en curso.
- El cliente se compromete a contratar un seguro anual completo con [www.mcasablancas.com](http://www.mcasablancas.com)
- En caso de no destensar el arco después de cada uso, se aplicará una carga de 50 euros.
- Las cuerdas rotas no están incluidas en el seguro y están a cargo del cliente.
- Los adhesivos, sólo están permitidos en la zona negra del batidor.
- El Luthier suministra con el instrumento el arco, la resina, y el estuche.
- El importe de la renta mensual es de: \_\_\_\_\_ € / mes.
- Los pagos son mensuales, trimestrales o anuales según fechas fijas por transferencia bancaria a la cuenta siguiente:

**Triodos bank: ES9514910001283000121431 BIC/SWIFT:TRIOESMMXXX**

**Concepto de la transferencia : Contrato número \_\_\_\_\_**

- En caso de retraso o no cumplimiento de los pagos, el contrato se transferirá a un servicio de recuperación de impagados.

Hecho en doble ejemplar, de buena fe, y firmado después de leer.

**El Luthier**  
Firma

**El Cliente**  
Firma

Si el cliente desea comprar un instrumento dentro de los primeros cuatro meses hay una reducción total del alquiler pagado.

Si el cliente desea comprar un instrumento después de cuatro meses hay una reducción de la mitad del alquiler con un máximo de 120 euros.